

CONSIDERANDO

Que la **LIGA DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL "CALDERON"**, el 13 de junio del presente año, conmemora el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que esta organización ha desarrollado una amplia y esforzada actividad deportiva en sus diversas manifestaciones, fomentando en la comunidad las actividades de la cultura física y recreación como primera alternativa de formar una juventud sana física y moralmente;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía popular, estimular la labor de las organizaciones sociales y deportivas a favor de la niñez y juventud del país; y,

Ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los Dirigentes y filiales de la **LIGA DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL "CALDERON"** por su valiosa contribución al desarrollo y progreso del deporte parroquial, cantonal y provincial. ARCHIVO

El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Primer Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de junio del año dos mil tres.

Por **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**
PRESIDENTE

John Argudo
JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL